

**DECRETO U. DE C. N° 2002 – 137.****VISTO:**

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Farmacia en nota F. N° 187/2002 de 09.07.2002, mediante la cual ratifica la designación del Profesor **Nestor Mendoza Campos** en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 134/2002 de 09.07.2002; N° 062/2002 de 05.03.2002; N° 093/2002 de 14.05.2002 y en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO:**

1. Ratificase la designación como Vicedecano de la Facultad de Farmacia, del profesor Sr. **NESTOR MENDOZA CAMPOS**, a contar del 15 de julio de 2002.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.


Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillan; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, julio 10 de 2002.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

MSMC/mcmt

2001-150